

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, tres de agosto de dos mil veinte

Ref. Ejecutivo Mixto

Demandante: Central de Inversiones S.A.

Demandado: Oscar Orlando Dorado Suarez

Rad: 2019-00761-00

En atención a la solicitud vista a folio 6 del cuaderno principal, el Juzgado

RESUELVE:

PONGASE en conocimiento de la parte interesada, indicándole que el expediente se encuentra en la Secretaría del Despacho a su disposición. Así mismo, signifiquesele que la demanda fue retirada el pasado 4 de septiembre de 2019.

Notifiquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

EN ESTADO No. 55 DE HOY 4 DE AGOSTO DE
2020 NOTIFICO AUTO ANTERIOR

GUSTAVO ADOFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO